



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Acuse

IVÁN GUZMÁN GARCÍA  
DIRECTOR DE DERECHOS CULTURALES  
PRESENTE

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

DÍA 2 MES 03 AÑO 26  
NOMBRE Hortensia Rojas  
HORA 14:25 hrs  
DIRECCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

**RECIBIDO**



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

Mayra  
09 MAR 2026  
12:30

**RECIBIDO**

Ciudad de México a 27 de febrero de 2026  
Oficio No. DGGySC/420 /2026

En atención a su escrito AIZT/DGDS/DDC/173/2026, con fecha de recepción 09 de febrero de 2026, mediante el cual solicita autorización para el uso de la Explanada de esta Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo el evento denominado "Festival Día del Amor y la Amistad" durante el evento mencionado, habra una exhibición de carros marca Mazda, en donde se realizarán actividades y dinámicas con la interacción del público en general. Así mismo, se colocará un Estudio móvil de la cadena Radiomóvil de Grupo ACIR, en donde se realizará una transmisión en vivo, el día sábado 28 de febrero de 2026, en un horario de 11:00 a 17:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los Artículos 1, 6, 20 fracciones X, XVIII, 29 fracción VI, 30, 198 fracción I, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-25-6A0A5E7; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA**, el uso de la Explanada de esta Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo el evento denominado "Festival Día del Amor y la Amistad", durante el evento mencionado, habra una exhibición de carros marca Mazda, en donde se realizarán actividades y dinámicas con la interacción del público en general. Así mismo, se colocará un Estudio móvil de la cadena Radiomóvil de Grupo ACIR, en donde se realizará una transmisión en vivo, el día sábado 28 de febrero de 2026, en un horario de 11:00 a 17:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que con fundamento en el artículo 15 fracción IX, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará dicha actividad.

De acuerdo en lo preceptuado en el artículo 73 Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como lo establecido en el artículo 58 BIS del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; si el aforo es menor a 500 personas deberá acudir a la Dirección de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para que sea informado sobre las medidas de seguridad, mismas a las que deberá dar debido cumplimiento para la realización del evento solicitado y en caso de exceder de 500 personas es requisito indispensable la presentación de un Programa Especial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

02 MAR. 2026  
14:42

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

**RECIBIDO**

ATENTAMENTE

OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

02 MAR 2026 14:42

Ab Ken

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

| Actividad | Nombre del Servidor Público   | Cargo  | Rúbrica |
|-----------|-------------------------------|--|---------|
| Validó    | JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA   | Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles. |         |
| Revisó    | IVONNE OJEDA SERRANO          | Personal Administrativo                            |         |
| Elaboró   | EUGENIA NOEMI BOLANOS SÁNCHEZ | Personal Administrativo                            |         |

C.c.p. - MARÍA GUADALUPE MERCADO ENRIQUETA - Para su conocimiento. [particularizt@gmail.com](mailto:particularizt@gmail.com)  
LILIANA CORONADO VALLEJO - Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.  
OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO - Director de Gobierno.- Para su conocimiento.  
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA - Para su conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA - Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento.

FOLIOS 673 y 412

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

02 MAR. 2026  
Caceel 15:19

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE

**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

02 MAR. 2026  
marke 14:55

SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA

**RECIBIDO**

Av. Río Churubusco esq. Av. Té...  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,  
Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005



2026  
año de  
Margarita



2022  
AÑO MUNDIAL